

Riesgo	Jul. 2017	Jul. 2018
Crédito	AA+fm	AA+fm
Mercado	M1	M1

\* Detalle de clasificaciones en Anexo.

### Indicadores financieros

En millones de pesos

	Dic-16	Dic-17	Jun-18
Activos administrados	200.887	168.598	272.637
Patrimonio	200.822	168.546	272.532
Valor nominal cuota (\$) *	1.687,5	1.723,5	1.738,4
Rentabilidad nominal anual cuota	3,0%	2,1%	0,9%**
Partícipes	1.128	1.233	1.297

\* Serie M1, en pesos. \*\* Rentabilidad YTD.

## Fundamentos

El Fondo Mutuo Itaú Select se orienta a la inversión en instrumentos de renta fija de corto plazo, emitidos por entidades nacionales, ponderando una duración igual o menor a 90 días.

La clasificación "AA+fm" para el riesgo crédito del fondo se sustenta en una cartera que cumple con su objetivo de inversión, manteniendo una alta solvencia ponderada de sus instrumentos en cartera y un mayor índice ajustado por riesgo respecto al *benchmark*. Asimismo, considera la gestión de su administradora, filial de una importante institución bancaria latinoamericana, que cuenta con adecuadas estructuras y políticas para la gestión de fondos. En contrapartida, incorpora una baja diversificación de cartera y la alta concentración en serie con un alto requerimiento de aporte mínimo.

La clasificación "M1" otorgada al riesgo de mercado se basa en una duración promedio de cartera inferior al máximo reglamentario y en una nula exposición a instrumentos denominados en U.F.

El fondo es gestionado por Itaú Administradora General de Fondos S.A., administradora mediana en el sistema, que manejaba un patrimonio en fondos mutuos por US\$2.900 millones al cierre junio 2018, equivalente a un 5,0% del mercado. La entidad pertenece al Banco Itaú Corpbanca, el cual es controlado por Itaú Unibanco Holding S.A., el mayor banco privado de Latinoamérica, clasificado en rango "BB" en escala global por las principales agencias clasificadoras internacionales. En tanto, Itaú Corpbanca es clasificado localmente en "AA/Positivas" por Feller Rate.

Al cierre de junio 2018, el Fondo Mutuo Itaú Select manejaba un patrimonio de \$272.532 millones, representando un 14,5% del total gestionado por Itaú Administradora General de Fondos S.A. y un 2,0% del segmento de deuda menor a 90 días en pesos.

En los últimos 12 meses, el patrimonio

promedio exhibió un comportamiento volátil, con una disminución anual de 8,8%, mientras que el aporte promedio por partícipe se redujo en 23,5%. Por otro lado, el número de partícipes creció en un 19,0%, alcanzando 1.297 aportantes al cierre de junio 2018.

Durante el periodo analizado, la cartera de inversión del fondo cumplió con su objetivo. Al cierre de junio 2018, la cartera estaba compuesta por depósitos a plazo (98,0%) e instrumentos del Banco Central y/o Tesorería General de la República (2,0%). El porcentaje restante correspondía a caja y otros. Por otro lado, la cartera se componía de 248 instrumentos de 13 emisores diferentes. Los 5 mayores emisores concentraban un 74,6% de la cartera, mostrando una baja diversificación.

Al cierre de junio 2018, la cartera del fondo tenía un 28,5% del activo en instrumentos con vencimiento menor a 30 días, lo cual resulta en una liquidez adecuada en relación al 24,1% de volatilidad patrimonial anual.

Consistentemente en el tiempo, la cartera del fondo ha exhibido un alto perfil crediticio, concentrando la inversión en instrumentos con clasificaciones en rango "N-1+" o equivalentes.

En los últimos 12 meses, la cartera promedió una duración de 68 días, manteniéndose bajo los 90 días reglamentarios durante todos los meses revisados. Por otra parte, la cartera exhibió una nula inversión en instrumentos denominados en U.F.

El fondo exhibe una rentabilidad similar al *benchmark* elaborado por Feller Rate para caracterizar el segmento de deuda menor a 90 días en pesos. Por otro lado, la volatilidad fue menor, resultando en un índice ajustado por riesgo superior al *benchmark* en el largo plazo.

### FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACION

#### Fortalezas

- ▶ Alta perfil crediticio de activo subyacente.
- ▶ Índice ajustado por riesgo superior respecto a *benchmark*.
- ▶ Administradora con completas estructuras y políticas y el respaldo de un grupo importante a nivel latinoamericano.

#### Riesgos

- ▶ Baja diversificación de cartera.
- ▶ Alta concentración en serie de alto aporte promedio.

Analista: Esteban Peñailillo  
esteban.penailillo@feller-rate.cl  
(56) 2 2757-0474  
Ignacio Carrasco  
ignacio.carrasco@feller-rate.cl  
(56) 2 2757-0428

Riesgo Crédito	AA+fm
Riesgo Mercado	M1

## OBJETIVOS DE INVERSIÓN

*Instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días*

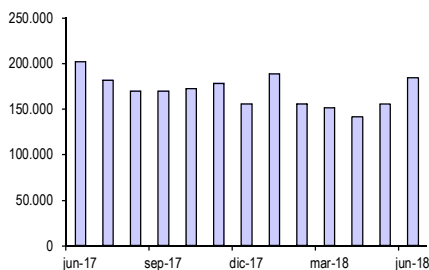
### Características de las cuotas

30-06-2018

Valor Cuota (\$) M1	1.738,4
Nº Cuotas M1 (miles)	5.728
Nº Participes M1	980
Valor Cuota (\$) M2	1.750,0
Nº Cuotas M2 (miles)	6.986
Nº Participes M2	168
Valor Cuota (\$) M3	1.761,7
Nº Cuotas M3 (miles)	4.675
Nº Participes M3	34
Valor Cuota (\$) M4	1.774,5
Nº Cuotas M4 (miles)	5.400
Nº Participes M4	20
Valor Cuota (\$) M5	1.792,4
Nº Cuotas M5 (miles)	112.386
Nº Participes M5	93
Valor Cuota (\$) M6	2.066,0
Nº Cuotas M6 (miles)	14.545
Nº Participes M6	1
Valor Cuota (\$) S	1.036,7
Nº Cuotas S (miles)	1.000
Nº Participes S	1
Patrimonio Neto Total Fondo (MM\$)	272.532

### Evolución patrimonio promedio

Millones de pesos



## Objetivos de inversión y límites reglamentarios

El Fondo Mutuo Itaú Select es un fondo orientado a la inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, de emisión nacional, con una duración de cartera ponderada menor o igual a 90 días.

El 30 de junio pasado, la administradora depositó un nuevo reglamento interno para el Fondo, el cual da cuenta de las modificaciones realizadas producto de la fusión del Fondo Mutuo Itaú Select (fondo absorbente) con el Fondo Mutuo Itaú Plus y Fondo Mutuo Itaú Oportunidad (fondos absorbidos). Dentro de los principales cambios se señala que el Fondo no podrá realizar operaciones de derivados y se modificaron las series de cuotas y sus correspondientes comisiones y gastos. El nuevo reglamento entra en vigencia el 30 de julio de 2018.

Entre otros límites relevantes, el reglamento del Fondo establece que:

- Los instrumentos de deuda de emisores nacionales deben contar con una clasificación de riesgo "BBB", "N-2" o superiores a éstas.
- Al menos el 70% de su activo deberá estar invertido en instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales.
- La inversión máxima por emisor es de un 20% del activo del Fondo.
- La inversión máxima por grupo empresarial es de un 30% del activo del Fondo.
- Al menos un 10% de los activos del Fondo deben ser activos de alta liquidez.
- El límite máximo de endeudamiento corresponde a un 20% del patrimonio del Fondo.

## Características de las cuotas

El Fondo Mutuo Itaú Select posee 8 series de cuotas:

- Serie M1, para inversionistas generales.
- Serie M2, para inversionistas con aporte mínimo de \$50 millones en series M2 de cualquiera de los fondos de la administradora.
- Serie M3, con aporte mínimo de \$200 millones en series M3 de cualquiera de los fondos de la administradora.
- Serie M4, con aporte mínimo de \$500 millones en series M4 de cualquiera de los fondos de la administradora.
- Serie M5, con aporte mínimo de \$1.000 millones en series M5 de cualquiera de los fondos de la administradora.
- Serie M6, con aporte mínimo de \$30.000 millones en series M6 de cualquiera de los fondos de la administradora.
- Serie APV, exclusivamente para ahorro previsional voluntario.
- Serie S, para aportes efectuados por compañías de seguros de vida y administradoras de fondos de pensiones con aporte mínimo de \$1.000 millones en series S de cualquiera de los fondos de la administradora.

Al cierre de junio 2018, el patrimonio del Fondo estaba distribuido en las series M5 (73,9%), M6 (11,0%), M2 (4,5%), M1 (3,7%), M4 (3,5%), M3 (3,0%) y S (0,4%).

De acuerdo con el reglamento interno, el pago de los rescates se realiza dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos. En caso de tratarse de rescates por montos significativos (igual o superior al 20% del patrimonio) realizados por un partícipe en un día, se efectúa el pago dentro de un plazo de 15 días corridos.

La relación entre los aportantes o participes y la administradora se rige por el "Contrato General de Fondos", marco que señala todas las responsabilidades y obligaciones de la administradora con sus clientes, otorgando una adecuada protección legal. Este tipo de contratos son un estándar

Riesgo Crédito	AA+fm
Riesgo Mercado	M1

### Resumen cartera inversiones

	Sep-17	Dic-17	Mar-18	Jun-18
Depósitos a Plazo	98,9%	99,9%	100,0%	98,0%
Banco Central y/o Tes. Gen. Rep.	1,1%	0,1%	0,0%	2,0%
<b>Renta Fija</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
Caja	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

### Resumen cartera fondo mutuo

Corto Plazo	Mediano/Largo Plazo	Jun-17	Jun-18
N-1+	AAA, AA+	100,0%	100,0%
N-1	AA, AA-, A+, A	0,0%	0,0%
N-2	A-, BBB+, BBB	0,0%	0,0%
N-3	BBB-, BB+, BB	0,0%	0,0%
N-4	BB-, B	0,0%	0,0%
N-5	C, D	0,0%	0,0%

### Evolución indicadores de cartera

	Sep-17	Dic-17	Mar-18	Jun-18
Duración	75	61	65	76
Exp. a U.F.*	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

\*Construido por Feller Rate y mide la exposición a U.F. corregida por U.F. conocida y cobertura de derivados.

### Rentabilidad promedio

	36 meses	24 meses	12 meses
Itaú Select	0,29%	0,27%	0,24%
Benchmark *	0,29%	0,28%	0,24%

\*Construido por Feller Rate e incluye todos los fondos del segmento, según clasificación AAFM.

### Índice Ajustado

	36 meses	24 meses	12 meses
Itaú Select	6,69	6,71	25,57
Benchmark *	6,67	6,63	32,39

en la industria. Los detalles de cobros de comisiones, plazos de rescate y otras particularidades de cada fondo son señalados en los reglamentos internos respectivos.

## EVALUACIÓN DE LA CARTERA DEL FONDO

*Cartera consistente con su objetivo de inversión*

### Evolución de su patrimonio

Al cierre de junio 2018, el Fondo Mutuo Itaú Select manejó un patrimonio de \$272.532 millones, representando un 14,5% del total gestionado por Itaú Administradora General de Fondos S.A. y un 2,0% del segmento de deuda menor a 90 días, en pesos.

En los últimos 12 meses, el patrimonio promedio exhibió un comportamiento volátil, con una disminución anual de 8,8%. En este mismo periodo, el aporte promedio por partícipe se redujo en 23,5%, situándose en \$210,1 millones, superior al promedio de \$92,5 millones observado en el segmento de fondos comparables.

Por otro lado, el número de partícipes creció en un 19,0%, alcanzando 1.297 aportantes al cierre de junio 2018.

A fines de julio de 2018, la administradora fusionará los Fondos Mutuos Itaú Select, Itaú Plus e Itaú Oportunidad, mediante la incorporación de estos últimos al primero, manteniéndose la denominación del fondo como Fondo Mutuo Itaú Select. Al cierre de junio 2018, el Fondo Mutuo Itaú Plus mantenía un patrimonio de \$62.031 millones, mientras que el Fondo Mutuo Itaú Oportunidad manejaba un patrimonio de \$88.087 millones, representando un 14,7% y un 20,8%, respectivamente, de los fondos a fusionar.

### Adecuada liquidez de cartera

Al cierre de junio 2018, la cartera del Fondo tuvo un 28,5% del activo en instrumentos con vencimiento menor a 30 días, lo cual es adecuado en relación al 24,1% de volatilidad patrimonial anual. Por otro lado, en el último año el Fondo exhibió caídas significativas de su patrimonio diario producto de rescates en 58 días, lo que representa cerca del 22,3% de los días hábiles del año, no obstante ha cumplido con los plazos establecidos.

### Cartera invertida en su objetivo

Durante los últimos 12 meses, la cartera del Fondo mantuvo una composición acorde a su objetivo. En dicho periodo, la cartera estuvo compuesta, en promedio, por depósitos a plazo (99,1%) e instrumentos del Banco Central y/o Tesorería General de la República (0,8%). El porcentaje restante correspondía a caja y otros.

Al cierre de junio 2018, la cartera exhibió una baja diversificación, estando compuesta de 248 instrumentos de 13 emisores diferentes. Los 5 mayores emisores concentraron un 74,6% de la cartera y correspondían a Scotiabank (16,5%), BCI (15,7%), Banco Estado (14,8%), Itaú Corpbanca (14,6%) y Banco de Chile (13,1%).

### Alto perfil de solvencia del activo subyacente

Consistentemente en el tiempo, los instrumentos que componían la cartera del Fondo ponderaron un alto nivel de solvencia, concentrando la inversión en instrumentos con clasificaciones de riesgo en rangos "N-1+" o equivalentes.

### Duración menor al máximo y nula inversión en U.F.

En los últimos 12 meses, el Fondo tuvo una duración promedio de 68 días, manteniéndose bajo el máximo de 90 días.

Por otro lado, mantuvo una nula inversión en instrumentos denominados en U.F.

La duración de cartera dentro de los plazos reglamentarios, junto con la nula inversión en instrumentos indexados a la U.F., sustentan la clasificación "M1" para el riesgo de mercado, que indica la menor sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

Riesgo Crédito  
Riesgo Mercado

AA+fm  
M1

## Índice ajustado por riesgo superior respecto a *benchmark*

El Fondo exhibe una rentabilidad similar al *benchmark* elaborado por Feller Rate para caracterizar el segmento de deuda menor a 90 días, en pesos. Por otro lado, la volatilidad fue menor, resultando en un índice ajustado por riesgo superior al *benchmark* en el largo plazo.

### ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

*Administradora de tamaño medio dentro de la industria de fondos mutuos, orientada a los fondos mutuos de deuda nacional*

La administradora actúa de manera independiente al Banco, no obstante cuenta con la coordinación de ciertos procedimientos con éste y con el grupo a nivel global. La estructura de administración es consistente para gestionar recursos de terceros.

El Fondo Mutuo Itaú Select es gestionado por el área de Renta Fija, compuesto actualmente por cuatro portfolio managers que cuentan con experiencia en la gestión de este tipo de fondos.

### Valorización cartera de inversiones

Las inversiones del Fondo Mutuo Itaú Select se valorizan diariamente utilizando la TIR de compra de los instrumentos.

En caso de diferencias considerables entre la TIR de compra y la tasa de mercado, se podrían incorporar correcciones a esos precios, rigiéndose por la Circular N° 1.990 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero del 28 de octubre de 2010.

Dado que la mayor parte de los instrumentos tienen corta duración, eventuales cambios en las tasa de mercado tienen un impacto menor en la valorización de los instrumentos.

### Políticas de evaluación de inversiones y construcción de portafolios

La construcción de cada cartera de inversión se decide según las normas en curso y el reglamento interno del Fondo.

En primer lugar, se analiza el entorno económico nacional e internacional y los indicadores de variables macroeconómicas como el crecimiento, la inflación, el desempleo, entre otros, para lo cual se utilizan fuentes de información tanto de estudios propios como de otros agentes del mercado. Adicionalmente, el área de estudios de la mesa de dinero, aporta información para el análisis crediticio de emisores, lo cual permite revisar los posibles instrumentos que constituirán el universo de inversión. Este análisis es realizado por el área de crédito local y es aprobado a nivel internacional en Brasil.

Luego, se realiza un Comité de Inversiones mensual, en el cual se presentan las ideas, se discute acerca del mercado y se toman las decisiones estratégicas de los fondos. En este comité participan el área de renta fija, el área de renta variable, el área de fondos balanceados y también el área de riesgo, el cual vela por el cumplimiento de las normas nacionales e internas de la administradora en la formación de la cartera de los fondos.

Por otro lado, el área de riesgo se reúne mensualmente en el Comité de Riesgo Operacional de la administradora, en el cual participa el directorio, el gerente general y el gerente de compliance. En esta instancia se discuten los lineamientos establecidos en el comité de inversiones y se revisan los temas normativos provenientes de la Superintendencia de Valores y Seguros y su respectivo cumplimiento.

El Fondo Mutuo Itaú Select define sus estrategias de acuerdo a variables como exposición a la inflación, duración ponderada de cartera, rentabilidad de los instrumentos, entre otras variables relevantes.

Riesgo Crédito	AA+fm
Riesgo Mercado	M1

## Riesgo contraparte operacional

La administradora opera con distintas corredoras autorizadas en el mercado, en su mayoría filiales bancarias. Las tres principales son Itaú BBA Corredor de Bolsa Limitada, BCI Corredor de Bolsa S.A. y Bancoestado S.A. Corredores de Bolsa.

Las transacciones en mercados secundarios son realizadas con instituciones financieras o sus filiales y una lista de operadores autorizados, que poseen custodia directa en el Depósito Central de Valores (DCV).

## Conflictos de interés

Itaú Administradora General de Fondos S.A. maneja fondos mutuos y fondos de inversión con políticas de inversión diferenciadas de acuerdo a las características de cada fondo y sus partícipes, pudiendo derivar en eventuales conflictos de interés en la asignación de compra y venta de un mismo activo por dos o más fondos.

Para ello, la administradora cuenta con una "Política de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés", en la cual se presentan los procedimientos generales para tratar con un potencial conflicto de este tipo.

En líneas generales, se estipula que el proceso de asignación, mantención y liquidación de una inversión se realiza considerando la existencia de variables que afectan de manera conjunta y separada a cada fondo. Estas variables incluyen: políticas y objetivos de inversión, estrategias de inversión, posición de caja, posición de instrumentos o emisor, duración promedio de la cartera, límites regulatorios y requerimientos de liquidez para los pagos de rescates.

En el caso de existencia de conflictos de interés entre la administradora y uno o más partícipes, aportantes o clientes, siempre se privilegiará las operaciones de estos últimos. En caso de conflicto entre un Fondo y un partícipe, deberá siempre anteponerse el interés del Fondo. Por último, en caso de conflicto entre partícipes y/o aportantes y/o clientes o entre fondos y/o carteras administradas se evitará favorecer a alguno de ellos por sobre los demás.

Por otro lado, en los fondos de renta fija nacional se establece que cuando se efectúen órdenes globales, se deberá registrar en forma anticipada la orden de compra y/o venta que servirá como respaldo para la asignación, indicando a lo menos la distribución porcentual, cantidad o monto en dinero que se desea comprar para cada fondo y/o cartera administrada. Para el caso de órdenes globales sobre un mismo instrumento, la asignación para cada Fondo y/o cartera administrada debe ser realizada a precio y/o tasa promedio ponderada minimizando cualquier diferencia de precio que pudiera existir. Para las inversiones efectuadas con el patrimonio de la administradora, éstas no participarán en parte de órdenes globales, sino que serán tratadas de forma independiente. Además, se podrá realizar operaciones entre fondos o carteras administradas siempre y cuando las transacciones sean ejecutadas bajo el mecanismo de orden directa (OD) en los mercados formales y a precio de mercado.

Actualmente, la asignación de órdenes está automatizada, evitando el contacto entre los portfolio managers y las corredoras de bolsa, ya que una vez ingresada al sistema, la orden es ejecutada por la mesa de trading (ubicada en Brasil), quien se encarga de realizar la compra/venta del instrumento.

Finalmente, el área de Riesgo Operacional y Compliance será la responsable de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos. En caso de que ésta identifique el no cumplimiento de la presente Política, deberá informar inmediatamente al Gerente General de la administradora, al Gerente del área donde se genere el incumplimiento y al Directorio.

## PROPIEDAD

*Administradora perteneciente al banco Itaú CorpBanca con clasificación "AA/Positivas" por Feller Rate*

La sociedad administradora pertenece en un 99,99% a Banco Itaú Corpbanca, el cual es controlado por Itaú Unibanco Holding S.A., el mayor banco privado de Latinoamérica, clasificado en rango "BB-/BB" en escala global por las principales agencias clasificadoras internacionales.

Riesgo Crédito	AA+fm
Riesgo Mercado	M1

El primero de abril de 2016 se materializó la fusión de los bancos Itaú Chile y CorpBanca. El nuevo banco, cuya nueva razón social es Itaú CorpBanca, opera bajo las marcas Itaú y Banco Itaú y es controlado por Itaú Unibanco Holding S.A., que tiene un 36,06% de la propiedad y mantiene un pacto de accionistas con CorpGroup, que regula aspectos de gobierno corporativo y política de dividendos, entre otras materias.

El 29 de diciembre de 2017, la Superintendencia de Valores y Seguros autorizó la fusión entre Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. y Corpbanca Administradora General de Fondos S.A.

### Experiencia en el sector financiero

Banco Itaú comenzó a operar en Chile luego de que Itaú Unibanco Múltiplo S.A. (anteriormente Banco Itaú S.A.) adquiriera las operaciones de Bank Boston N.A. en Brasil, Uruguay, y Chile en el año 2006. Las actividades comerciales de Bank Boston N.A. en Chile comenzaron en 1979.

CorpBanca nació con la compra del Banco de Concepción (banco que operaba en Chile desde 1871) por parte de Corp Group a la Sociedad Nacional de Minería en 1995. Posteriormente, en 2012, adquirió el Banco Santander y Helm Bank en Colombia.

A mayo de 2018, Itaú Corpbanca tenía activos por US\$46.532 millones y colocaciones equivalentes a un 12,8% del mercado nacional.

### Buena solvencia financiera

Itaú Corpbanca está clasificado en "AA/Positivas" por Feller Rate. La clasificación se basa principalmente en un perfil de negocios muy fuerte, un perfil de riesgos fuerte, un respaldo patrimonial y un fondeo y liquidez calificados como adecuados, y una capacidad de generación moderada. Asimismo, incorpora su sólida estructura de gobierno corporativo y las herramientas de gestión de riesgos de su matriz. Cabe destacar que actualmente la clasificación no se encuentra limitada por la clasificación de su matriz, Itaú Unibanco S.A.

Las perspectivas "Positivas" asignadas a la clasificación de Itaú Corpbanca reconocen la tendencia favorable de su capacidad de generación, con resultados crecientes derivados de una mayor actividad comercial y un controlado gasto por provisiones. En la medida que la implementación de la estrategia, finalización del proceso de fusión y mayores niveles de actividad permitan al banco consolidar las mejoras observadas en sus retornos, la clasificación debería ser revisada al alza.

### Relevante importancia estratégica

En junio 2018, Itaú Administradora General de Fondos S.A. gestionó 47 fondos mutuos, con un patrimonio administrado de US\$2.900 millones, equivalentes a un 5,0% del mercado de fondos mutuos en Chile, posicionándose como una administradora mediana.

Por otro lado, al cierre de marzo 2018 gestionó 4 fondos de inversión, con un patrimonio de US\$6 millones, equivalente al 0,03% del mercado.



	Sep-11	Sep-12	31-Jul-13	31-Jul-14	31-Jul-15	29-Jul-16	31-Jul-17	31-Jul-18
Riesgo Crédito	AA+fm	AA+fm	AA+fm	AA+fm	AA+fm	AA+fm	AA+fm	AA+fm
Riesgo Mercado	M1	M1	M1	M1	M1	M1	M1	M1

## Consideraciones Acuerdo N° 31

Con el objetivo de abarcar específicamente los requerimientos definidos en el Acuerdo N° 31 de la Comisión Clasificadora de Riesgo, se presentan los siguientes aspectos relevantes.

### Contrato con aportantes

La relación entre los aportantes o partícipes y la administradora se rige por el "Contrato General de Fondos", marco que señala todas las responsabilidades y obligaciones de la administradora con sus clientes, otorgando una adecuada protección legal. Este tipo de contratos son un estándar en la industria. Los detalles de cobros de comisiones, plazos de rescate y otras particularidades de cada fondo son señalados en los reglamentos internos respectivos.

### Claridad y precisión del objetivo del Fondo

El Fondo se orienta a la inversión en instrumentos de renta fija nacional con una duración promedio de cartera menor o igual a 90 días.

Al cierre de junio 2018, el Fondo mantenía una duración inferior al límite de 90 días y con una cartera invertida exclusivamente en instrumentos de renta fija.

### Cumplimiento límites reglamentarios

El reglamento establece que los instrumentos en cartera deben contar con una clasificación de riesgo "BBB", "N-2" o superiores a éstas; que el límite de inversión por grupo empresarial, no puede superar el 30% del activo del Fondo. Adicionalmente, el reglamento contempla un endeudamiento de corto plazo solo para pago de rescates y otras actividades operacionales que la CMF permita. Este endeudamiento no podrá ser superior al 20% del patrimonio del Fondo. Al cierre de junio 2018, el Fondo cumplía con todos los límites reglamentarios.

### Grado de orientación de las políticas y coherencia del reglamento interno

La administradora cuenta con políticas y procedimientos detallados, claramente establecidos, considerando todas las variables relevantes y las restricciones aplicables para el manejo y estructuración de una cartera consistente con la orientación de inversión del Fondo.

### Conflictos de Interés

La administradora protege adecuadamente a sus partícipes de potenciales conflictos de interés.

#### — CONFLICTOS DE INTERÉS ENTRE LOS FONDOS ADMINISTRADOS

Itaú Administradora General de Fondos S.A. maneja fondos mutuos que poseen similares objetivos de inversión, lo que podría ocasionar conflictos de interés.

Para ello, la administradora cuenta con una "Política de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés", en la cual se presentan los procedimientos generales para tratar con un potencial conflicto de este tipo.

En líneas generales, se estipula que en el caso de existencia de conflictos de interés entre la administradora y uno o más partícipes, aportantes o clientes, siempre se privilegiará las operaciones de estos últimos. De igual manera, las inversiones efectuadas con el patrimonio de la administradora no participarán en parte de órdenes globales, sino que serán tratadas de forma independiente.

Por otro lado, en caso de conflicto entre un Fondo y un partícipe, deberá siempre anteponerse el interés del Fondo.

Por último, en caso de conflicto entre partícipes y/o aportantes y/o clientes o entre fondos y/o carteras administradas se evitará favorecer a alguno de ellos por sobre los demás.

Actualmente, la asignación de órdenes está automatizada, evitando el contacto entre los portfolio managers y las corredoras de bolsa, ya que, una vez ingresada al sistema, la orden es ejecutada por la mesa de trading (ubicada en Brasil), quien se encarga de realizar la compra/venta del instrumento

Además, en los fondos de renta fija nacional se establece que cuando se efectúen órdenes globales, se deberá registrar en forma anticipada la orden de compra y/o venta que servirá como respaldo para la asignación, indicando a lo menos la distribución porcentual, cantidad o monto en dinero que se desea comprar para cada fondo y/o cartera administrada. Para el caso de órdenes globales sobre un mismo instrumento la asignación para cada Fondo y/o cartera administrada debe ser realizada a precio y/o tasa promedio ponderada minimizando cualquier diferencia de precio que pudiera existir.

El área de Riesgo y Compliance, será la responsable de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos. Si ésta identificare el no cumplimiento de la presente Política, deberá informar inmediatamente al Gerente de la administradora, al Gerente del área donde se genere el incumplimiento y al Directorio.

#### — CONFLICTOS DE INTERÉS CON LA ADMINISTRADORA Y PERSONAS RELACIONADAS

La administradora cuenta con una serie de políticas aprobadas por el Directorio para asegurar el adecuado cumplimiento de la normativa vigente.

En general se establece que en el caso de existencia de conflictos de interés entre la administradora y uno o más partícipes, aportantes o clientes, siempre se privilegiará las operaciones de estos últimos. Asimismo, las inversiones efectuadas con el patrimonio de la Administradora serán tratadas de forma independiente, y por ende, no participarán en parte de órdenes globales, debiendo cumplir cabalmente las directrices corporativas.

Además, se trata de una filial con alto grado de independencia del Banco y otros relacionados.

### Gobierno Corporativo

La administradora mantiene una estructura de gobierno corporativa adecuada para la gestión del Fondo. Lo anterior se refleja en completas políticas internas de control operacional y de mitigación de riesgo ante conflictos de interés. El oficial de cumplimiento y el equipo de control interno reportan

directamente a un directorio independiente y con amplia experiencia en la industria. Complementariamente, el Fondo es regulado por la CMF, además de las auditorías periódicas de auditoras de reconocido prestigio.

### Gestión de riesgo y control interno

El entorno de control interno para la gestión de los activos del Fondo es sólido. La administradora debe dar cumplimiento a la circular N°1.869 de la CMF, que da instrucciones acerca de la elaboración e implementación de las políticas y procedimientos de gestión de riesgo y control interno para mitigar los riesgos asociados a las actividades funcionales de la administradora, así como a los ciclos operativos.

### Recursos profesionales de la administración

La administradora mantiene una estructura adecuada e independiente del Banco, aunque actúa de manera coordinada y homologada con los procedimientos de éste y su matriz.

Los principales cargos en la administradora son desempeñados por profesionales con permanencia en la institución, conocimiento de los mercados financieros y los requerimientos propios de la actividad.

Los recursos profesionales y estructura de la administradora son consistentes con los objetivos de inversión del Fondo, su tamaño y la complejidad de los activos administrados, entregando una adecuada gestión y protección para los recursos de los aportantes.

### Valorización de las inversiones

Las inversiones del Fondo Mutuo Itaú Select se valorizan diariamente utilizando TIR de compra de los instrumentos, reflejando un adecuado valor de las inversiones.

En caso de diferencias considerables entre TIR de compra y la tasa de mercado, se podrían incorporar correcciones a esos precios, rigiéndose por la Circular N° 1.990 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero del 28 de octubre de 2010.

*La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.*

*La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.*